

Núm. 235

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 28 de septiembre de 2018

Sec. IV. Pág. 58334

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

## **45960** ZARAGOZA

Edicto

- D.ª Ana Rosa Igea Martínez, Letrada de la Administración de Justicia con cargo en el Juzgado de Primera Instancia número 14 de Zaragoza, por el presente, hago saber:
- 1.- Que se ha declarado concurso, el cual se sigue en este Juzgado con el núm. 759/18 B-1
  - 2.- Carácter del concurso: Consecutivo y necesario.
  - 3.- Fecha de declaración: 10 septiembre 2018.
  - 4.- Deudor/a en concurso:
  - · D.ª Noelia Lahuerta García, con N.I.F. núm. 25.476.550.W

Domiciliada en Cadrete (Zaragoza), calle Magallón n.º 5.

- 5.- Se ha acordado igualmente la conclusión del mismo por insuficiencia de masa activa y se ha concedido plazo a la concursada para solicitar en forma el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho.
  - 6.- Administración concursal:
- D. Ramón Aliaga Frutos con domicilio en Paseo Gran Vía, 5, entresuelo derecha de Zaragoza y con cuenta de correo electrónico ramonaliaga@telefonica.net

Zaragoza, 24 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia con cargo en el Juzgado de Primera Instancia número 14 de Zaragoza.

ID: A180057344-1